



1700

Señora
OLGA LUCIA GODOY OSORIO
 Carrera 70C No. 1-72 Int. 10-301
 Bogotá, Colombia

Asunto: Reclamación proceso de provisión de empleos de carácter temporal de la Caja de la Vivienda Popular

Respetada Señora:

Con referencia al asunto en mención y acorde a su solicitud, la Caja de la Vivienda Popular luego de haber revisado la misma, le informa que tanto el título como la experiencia relacionada en los documentos allegados por usted cumplen con las funciones del cargo al cual se presentó; por tal motivo se habilita para continuar en el proceso.

Cordialmente,


ADRIANA FORERO MONTOYA
 Subdirectora Administrativa
 Caja de la Vivienda Popular

Proyectó: Sandra Yovanna Sierra Cuervo- Contrato 396 de 2016

